



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

ACTA DE FORMALIZACIÓN SOCIEDAD CIVIL

En el municipio San Antonio de Guerra, siendo las 10'10 horas, del día 01 de Agosto del 2025, estando reunidos en el Ayuntamiento de San Antonio de Guerra, con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio San Antonio de Guerra (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se registrará por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de 45 personas inscritas, para una participación de 35 personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inicio el proceso en cuestión.

PRIMERO: Se produjo una verificación de los participantes de acuerdo a la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos.



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados.
- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo (Presentación PPT).
- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.
- Designación por cada grupo de un co-relator para conducir el proceso, informar de las incidencias del mismo y realizar un levantamiento de las informaciones requeridas.

- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) “ver listado de participantes”.
- Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos como miembros del Consejo.
- Deliberación de grupos.
- Realización de proceso eleccionario, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:
 - A. Propuesto por regla popular de representate y suplente por mayoría.
 - B. Designación por consenso (levantando la mano).
 - C. Votación /conteo de votos.
 - D. *Otros*, especifique.
- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Llenado carta con designación.
- Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.

SEGUNDO: Cuadro resumen consolidado paso a paso (Ver detalles anexo con cambios por grupo según se requiera): GRUPO 1: Representando Asoc. Empresariales, cámara de comercio y producción del municipio; GRUPO 2: Educación superior o del nivel más alto escolar; GRUPO 3: gremios profesionales y sindicatos del municipio; GRUPO 4: Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores, regantes y cooperativas agrícolas;



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

GRUPO 5: Asociaciones de ganaderos, pecuarios y/o apícolas; GRUPO 6: Juntas de vecinos; GRUPO 7: Organizaciones no gubernamentales ONG'S, mancomunidades; GRUPO 8: Centros de Madres, asociaciones de ayuda mutua, asociaciones comunitarias;

GRUPO 9: Cooperativas financieras; GRUPO 10: Clubes deportivos, fundaciones y cultura; GRUPO 11: Iglesias; GRUPO 12: Otros, (reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u otro tipo que el municipio identifique que les representa), firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

TERCERO: El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio San Antonio de Guerra, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

CUARTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular del Ayuntamiento del municipio San Antonio de Guerra, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores del municipio electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Designación de Representantes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento San Antonio de Guerra

- **Asociaciones Empresariales / Cámaras de Comercio y/o Producción**
VITEL GARCIA Nombre Representante
ASC. MICHOS Y PINE Institución Representada
- **Educación Superior o del nivel más alto Escolar (Distrito Educativo)**
Rodriguez Gonzalez Nombre Representante
Politecnico de S.P.R. Institución Representada
- **Gremios Profesionales y Sindicatos**
Gilberto Antonio Zapata Flores Nombre Representante
Gremio de Profesores Institución Representada
- **Asociación Agricultores/ Regantes /Cooperativas Agrícolas**
Pedro de L. Cruz Nombre Representante
Adeproa Institución Representada
- **Asociación Ganaderos**
Pedro de L. Cruz Nombre Representante
Adeproa Institución Representada



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

- Juntas de Vecinos

Marcelina Paulino Jimenes Nombre Representante
Junta de Vecinos sembrando una esperanza Institución Representada

- ONG, SI Mancomunidades

Ramon Alejandro Reyes Nombre Representante
Fundación Cristiana Unión Jitoma Institución Representada

- Centro de Madres /Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitarias

STEPHAN Benitez Nombre Representante
Asoc. Dom. de Rehabilitación Institución Representada

- Cooperativas/Financieras

Rodolfo A. Jua Nombre Representante
Cooperativa Coop. Agraria Institución Representada

- Clubes Deportivos / Fundaciones Culturales

Manuel Jua Nombre Representante
Club Benexeracion Guerra Institución Representada

- Iglesias

Juan Carlos de Nombre Representante
contraternidad de pastores Institución Representada

- Otros

Ricardo Osorio Jua Nombre Representante
Comite Domite Dominicana 2004 Institución Representada



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Designación de Suplentes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento San Antonio de Guerra

- **Asociaciones Empresariales / Cámaras de Comercio y/o Producción**

_____ Nombre Suplente
_____ Institución Representada

- **Educación Superior o del nivel más alto Escolar (Distrito Educativo)**

_____ Nombre Suplente
_____ Institución Representada

- **Gremios Profesionales y Sindicatos**

_____ Nombre Suplente
_____ Institución Representada

- **Asociación Agricultores / Regantes / Cooperativas Agrícolas**

_____ Nombre Suplente
_____ Institución Representada

- **Asociación Ganaderos**

_____ Nombre Suplente
_____ Institución Representada



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Juntas de Vecinos

Manuel Concepción Compañi Nombre Suplente
Boris Leonel (Presidente) Institución Representada

• ONG,S/ Mancomunidades

Agencia Pichal Nombre Suplente
F.A. Mancomunidades Institución Representada

• Centro de Madres /Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitarias

Melida Moran Nombre Suplente
Centro Tecnológico Comunitario Institución Representada

• Cooperativas Financieras

____ Nombre Suplente
____ Institución Representada

• Clubes Deportivos / Fundaciones Culturales

San Manuel Cordero B. Nombre Suplente
Escuela de Baseball Veteranos Institución Representada

• Iglesias

Atreco Romer Nombre Suplente
Ig. Episcopal Divina Providencia Institución Representada

• Otros

Pimentina Brown Flores. Nombre Suplente
Club Carrela Institución Representada